



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC: 0005397/2009

Córdoba, ¹¹ de Mayo de 2010.

VISTO:

Que por Resolución del HCS N° 354/09 y del HCD N° 46/09 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva, de la Cátedra de Cirugía I – Unidad Hospitalaria Cirugía N° 3 – Hospital Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que el día 26/03/2010 los Sres. Miembros del Jurado emiten dictamen estableciendo el orden de mérito correspondiente al cargo concursado;

- Que en expediente 0015276/2010, el dr. Adolfo Azulay impugna el dictamen emitido por el Jurado;

- Que a fojas 136, la Oficina de Concursos informa lo actuado al Sr. Asesor Jurídico de la Facultad de Ciencias Médicas, quien concluye que, a los fines de mejor proveer y recabar mayores elementos de juicio, deberá requerirse al Jurado la ampliación de su Dictamen;

- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, a fojas 138, aprobado por el H.C.D. en sesión del día 29 de Abril de 2010.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar a los Sres. Miembros del Jurado del concurso de 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva, de la Cátedra de Cirugía I – Unidad Hospitalaria Cirugía N° 3 – Hospital Córdoba, Profesores Dres. Eduardo Saad, Eduardo Moreno y Rodolfo Bielohercovzky, la ampliación del dictamen respectivo, el que deberá ser presentado dentro de los diez días hábiles de recibida la notificación.

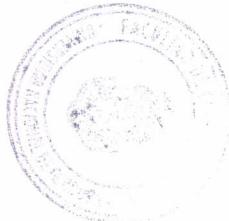
ARTÍCULO 2º: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORRA CADALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. DR. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
JCC.crv



241